



dossier de prensa dossier de pre
ossier de prensa dossier de prensa
dossier de prensa dossi
de prensa dossier de prensa
semana 52/07

El auge de las terapias naturales no convencionales obliga a ordenar el sector
 Más de 36.000 profesionales trabajan como "sanadores" ante las reticencias del colectivo médico

Fecha publicación. 24/12/07

Medio. Última Hora Sección Salud

Referencia de consulta on line.

<http://www.ideal.es/granada/20071229/granada/silencio-salud-20071229.html>

El auge de las terapias naturales y no convencionales obliga a ordenar el sector

Más de 35.000 profesionales trabajan como 'sanadores' ante las reticencias del colectivo médico

CARMEN PLANELLIS-EFE

El auge de las terapias naturales, que practican unos 35.000 profesionales y consumen miles de usuarios, obliga a una regulación del sector. Frente a las reticencias de los médicos, un estudio concluye que un 73% de los sanitarios de Cataluña defiende su incorporación en el sistema de salud.

¿Qué cualificación deben tener esos profesionales?, ¿qué competencias profesionales tienen cada uno?, ¿qué validez terapéutica tienen los tratamientos? Estas y otras cuestiones se debaten ya en un grupo de trabajo que hace un mes creó el Ministerio de Sanidad.

Naturopatía, Osteopatía, Homeopatía, Acupuntura, Fitoterapia, son algunas de las terapias no convencionales que un estudio llevado a cabo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) engloba como Medicinas Complementarias y Alternativas (MCA).

Complemento

La doctora Josefina Caminal, del departamento de Medicina Preventiva de la UAB y directora de un trabajo en el que han participado diferentes colegios profesionales y el Departamento de Salud de la Generalitat, cree que esa actitud favorable hacia los MCA se sustenta, en que «pueden ser un complemento a la medicina convencional, pueden estimular la cura natural del organismo y representan una manera diferente de entender la salud».

Al menos, esto reflejan los resultados del estudio en el que han sido consultados 513 profesionales de la salud en Cataluña: un 40,5% enfermeros, 30,4% médicos, 11,9% farmacéuticos, 9,6% psicólogos y 7,6% fisioterapeutas.

La razón del auge de estas prácticas, de acuerdo con el resul-



Los pacientes buscan alternativas a la medicina convencional. ■ FOTOS: EFE

■
El auge de estas prácticas se debe a la masificación del sistema de salud y la excesiva medicalización

tado del estudio está, según Caminal, en «la falta de tiempo que los médicos convencionales pueden dedicar al paciente y la excesiva medicalización del sistema sanitario».

El aumento del poder adquisi-

tivo, de la esperanza de vida, del conocimiento de otros sistemas de salud de otros países, así como del desarrollo de enfermedades psicosociales fruto del estilo de vida, está también en el origen de ese auge, opina la doctora.

La encuesta arroja datos significativos, como que el colectivo de enfermería, con el 87%, fue el que se mostró más favorable a la incorporación de los MCA al sistema sanitario, seguido del de Psicología (79%), mientras que una tercera parte de los colegiados de Fisioterapia y Medicina tenían una opinión desfavorable

Los médicos exigen titulación para el ejercicio de cualquier medicina

Las reticencias del colectivo de médicos se han hecho evidente por parte de Cosme Naveda, coordinador para las Relaciones con las Terapias Naturales de la Organización Médica Colegial, quien asegura a Efe: «Nos oponemos a que se regulen estas prácticas para personas que no tienen titulación sanitaria». Estamos hablando de «actos sanitarios y por tanto precisan de un diagnóstico previo, de una indicación terapéutica y de una aplicación de la misma, por un profesional cualificado y legalmente capacitado para ello», afirma el también presidente del Colegio de Médicos de Vizcaya. «Nosotros no diagnosticamos», afirma Rafi Tur. «El dolor, el síntoma es señal de que algo no va bien. E intentamos averiguar por qué se ha llegado a ese desequilibrio, qué ocurrió en la vida social, económica o profesional del paciente para llegar a esa situación».

Los farmacéuticos están a favor en un 65%.

El estudio destaca que hay consenso entre los colegiados consultados de la necesidad de regular el sector de las MCA de cara a definir las competencias profesionales, identificar distintos tipos de servicios y mejorar la calidad de los servicios sanitarios.

En una segunda fase, este grupo de la Universidad Autónoma de Barcelona recabará la opinión de la población general y en una tercera parte, la de los profesionales que se dedican a estas terapias.



Un fisioterapeuta del San Agustín gana un premio internacional sobre hemiplejía

Fecha publicación. 26/12/07

Medio. La Nueva España Sección Avilés

Referencia de consulta on line.

http://www.ine.es/secciones/noticia.jsp?pRef=1863_36_591385__Aviles-fisioterapeuta-Agustin-gana-premio-internacional-sobre-hemiplejia

Otras referencias on line

<http://www.elcomerciodigital.com/aviles/20071228/aviles/tecnicas-esperanza-20071228.html>

El fisioterapeuta Javier Moreno San Juan, del Hospital San Agustín, obtuvo recientemente el primer premio del certamen internacional de fisioterapia gracias a la comunicación «Técnicas fisioterápicas en hemiplejía».

La hemiplejía constituye, según el estudio de San Juan, una de las entidades patológicas que más se tratan en fisioterapia. El trabajo del experto del Hospital San Agustín, que se presentará hoy a los medios de comunicación, es una recopilación de tratamientos a disposición de los profesionales sanitarios.

La investigación llevada a cabo por San Juan es una más de las que efectúan los trabajadores del San Agustín, donde existe una unidad docente que respalda la realización de trabajos y la divulgación de los proyectos en publicaciones especializadas. La ubicación del hospital, así como el número de pacientes, convierte al centro sanitario avilesino en un lugar idóneo para la realización de diferentes estudios.

Sin ir más lejos, el centro acogió recientemente una presentación de las investigaciones que facultativos y personal de enfermería tiene previsto llevar a cabo el próximo año. Estos trabajos incluyen desde estudios relacionados con los recién nacidos y el medio ambiente hasta estadísticas vinculadas al trabajo de enfermería o ensayos sobre bioquímica y deporte de competición, entre otros muchos.



PODOLOGÍA - Piernas torcidas por culpa de malos hábitos posturales

Fecha publicación. 26/12/07

Medio. Vivir Mejor Sección Podología

Referencia de consulta on line.

<http://www.vivirmejor.es/es/podologia/noticia/v/27/actualidad/piernas-torcidas-por-culpa-de-malos-habitos-posturales-02878.html>

Sentarse incorrectamente con las piernas hacia atrás en forma de "x" o dormir boca abajo con las piernas mirando hacia dentro durante la etapa de crecimiento de los niños se erigen en posibles motivos para desarrollar ciertas deformidades en las extremidades inferiores, revela el podólogo Carles Vergés. Otras causas de esas alteraciones serían las compresiones o desarrollos irregulares de los huesos.

Con todo, aclara Vergés, desde que el ser humano empieza a caminar presenta torsiones -piernas en paréntesis y en forma de "x"- que entran dentro de la normalidad de las fases evolutivas del individuo. Lo que debe comenzar a alarmar es cuando esas conductas se prolongan a medida que pasa el tiempo y las piernas se presentan torcidas miradas de frente o se anda con los pies muy abiertos o bien muy cerrados.

Los padres deben estar muy atentos a esas alteraciones y realizar un seguimiento en plazos de 3 o 6 meses, vigilando si el niño tropieza muy a menudo o lleva a cabo actividades diferentes a las del resto de los chicos. **Los tratamientos disponibles para estos casos, ortesis o fisioterapia, suelen durar entre 6 meses y un año.**



Precaución de los médicos del deporte frente a la medicina china

Fecha publicación. 26/12/07

Medio. Diario Médico Sección Entorno

Referencia de consulta on line.

http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/entorno/es/desarrollo/1072313.html

En China gran parte de la población utiliza su medicina tradicional. Las autoridades han animado a los deportistas a usarla en los Juegos Olímpicos de Pekín, pero el uso de fármacos procedente de la medicina tradicional china siembra dudas entre los médicos del deporte.

Atletas de todo el mundo se están preparando para participar en los Juegos Olímpicos de Pekín, que se celebrarán el próximo verano. La atención médica para este evento incluirá medicina tradicional china, lo que ha sembrado algunas dudas entre los médicos que se van a desplazar a la capital china.

"El problema de utilizar compuestos que no usamos habitualmente es el desconocimiento de los efectos que pueden tener sobre los deportistas, no sólo en el campo del dopaje, sino también si pueden afectar a su rendimiento", ha afirmado Juan Manuel Alonso, responsable médico de la Federación Española de Atletismo. "Nuestros atletas no suelen tomar esta clase de preparados, aunque sí utilizamos en ocasiones acupuntura con algún deportista, gracias a que uno de nuestros fisioterapeutas ha realizado un curso de posgrado donde ha aprendido esta técnica".

Desconocimiento

Alonso no aconseja la toma de preparados desconocidos. "Durante unos Juegos Olímpicos te la juegas, no sólo por si el atleta da positivo en los controles antidopaje, sino también porque suministrar una sustancia a la que el deportista no está acostumbrado puede sentarle mal y mermar su rendimiento. Sabemos los efectos de los analgésicos y de los antiinflamatorios, pero no conocemos lo que contienen muchos de los compuestos de la medicina china". De todos modos, y aunque la organización de los juegos ofrezca atención sanitaria basada en la medicina tradicional china, es muy complicado que los deportistas españoles puedan necesitarla. "El 90 por ciento de las federaciones olímpicas españolas que se desplazan a los Juegos Olímpicos de Pekín van con su médico y el resto de atletas pueden ser atendidos por otros tres facultativos que lleva de apoyo el Comité Olímpico Español".



Precaución de los médicos del deporte frente a la medicina china

Dai Jianping, subdirector del Departamento de Servicios del Comité Organizador de Pekín 2008, ha afirmado: "Los deportistas que vayan a participar en las olimpiadas podrán ser tratados con la medicina tradicional, aunque siempre tomando unas precauciones básicas. No existe una relación directa entre la medicina china y el dopaje", explica Dai, que puntualiza que, al igual que en occidente, la administración reguladora de fármacos de China debe examinar y aprobar los compuestos.

Caso Junren

Las autoridades chinas no quieren que se repitan casos como el del entrenador chino Ma Junren en la década de los noventa. Los corredores de fondo dirigidos por Junren batieron varias marcas en carreras de larga distancia. Los buenos resultados de sus pupilos enseguida levantaron sospechas debido a la rapidez de sus progresos. Junren justificaba esos buenos resultados a una alimentación suplementada con sangre de tortuga -un fármaco de la medicina tradicional-. Las suspicacias se agudizaron cuando el Equipo Olímpico Chino que iba a participar en las olimpiadas de Sydney expulsó a Junren y su grupo por sospechas de dopaje que no se concretaron.

Acupuntura

Las agujas de acupuntura son utilizadas en deportistas de alto nivel para paliar el dolor y para relajar zonas en tensión. La medicina tradicional china utiliza minerales, plantas y partes animales en sus compuestos farmacológicos.



Absolución por no ser el coma fruto de un masaje

Fecha publicación. 26/12/07

Medio. Diario Médico Sección Normativa

Referencia de consulta on line.

http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/normativa/es/desarrollo/1071428.html

Un juzgado ha absuelto a un masajista al no haberse probado que el coma que sufrió una paciente se debiera a la manipulación cervical que le realizó. La disección de la arteria vertebral se pudo deber a otras causas. El Juzgado Penal número 3 de Lérida ha absuelto a un masajista acusado de dejar dos horas en coma a una paciente en 2006 tras practicarle una torsión de cuello para aliviarle sus problemas de cervicales, informa Europa Press. El acusado supuestamente le había provocado una disección arterial que derivó en múltiples infartos isquémicos que hicieron que la sangre no le llegara al cerebro.

El fallo señala que "si bien la manipulación cervical comporta un riesgo de disección de la arteria vertebral", en este caso "no se ha conseguido acreditar que la causa de las lesiones efectivamente padecidas por la denunciante fueran dichas manipulaciones cervicales". De hecho, según los informes del médico forense y del perito de la defensa, "dicha disección puede obedecer a otras causas".

Los hechos ocurrieron el 28 de junio de 2006, cuando la mujer acudió a la consulta de quiropraxia que el acusado regenta con su esposa y a la que la paciente visitaba desde hacía dos años. Ese día la denunciante pidió hora de forma urgente porque padecía un dolor más fuerte en las cervicales del habitual. Según el fallo, el masajista sometió a la paciente a acupuntura, masajes y maniobras manuales con torsiones de cadera y cervicales. Se trata de una técnica que consiste en coger a la paciente con una mano por un lado de la mandíbula y con la otra por la rodilla y practicar un gesto brusco para poner los tendones en su sitio. La paciente empezó entonces a sentir un hormigueo en el cuello y en la cabeza, padeciendo problemas respiratorios, rigidez muscular, pérdida de visión e incontinencia urinaria. El acusado le practicó maniobras de reanimación y avisó a los servicios de emergencia, que trasladaron a la paciente al hospital, donde estuvo unas dos horas en coma hasta que recuperó la conciencia y los médicos diagnosticaron que había sufrido una disección arterial con múltiples infartos isquémicos. La afectada permaneció dos semanas en el hospital y tardó casi cinco meses en recuperarse. Necesitó tratamiento médico y rehabilitador y le han quedado como secuelas un adormecimiento en el brazo y en la pierna derechos. La acusación particular pedía medio año de cárcel y un año de inhabilitación para el masajista por un delito de lesiones por imprudencia grave, además de una indemnización de 18.597 euros. La Fiscalía y la defensa solicitaban su absolución.



Els estudis de fisioteràpia duraran quatre anys

Fecha publicación. 27/12/07

Medio. El Punt

Referencia de consulta on line.
Edición impresa

Els estudis de fisioteràpia duraran quatre anys

● **Barcelona.** La diplomatura de fisioteràpia es convertirà en una titulació de grau i passarà a ser de quatre anys amb 240 crèdits, en lloc dels tres anys que durava fins ara. Amb la remodelació, aquests estudis s'adaptaran a l'espai europeu d'educació superior, segons ha informat aquesta setmana el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, que en una nota de premsa ha subratllat que professionals del sector podran continuar exercint la professió sense convalidar la titulació. L'estructura de l'ensenyament superior quedarà dividida en tres nivells: grau, màster i doctorat, i se n'eliminarà el sistema de diplomatures i llicenciatures. Les universitats tenen de temps fins al curs 2010/2011 per adaptar-se al nou sistema. Ara, els fisioterapeutes podran accedir als màsters, fins ara reservats a llicenciats. Les universitats assumiran més responsabilitat i, en les formacions de grau, el 50% del professorat haurà de ser doctor. / EL PUNT



El Ministerio inicia el trámite de audiencia de la orden que facilitará el uso de determinados medicamentos por enfermeras y podólogos.

Fecha publicación. 28/12/07

Medio. Ministerio de Sanidad y Consumo Sección Notas de prensa

Referencia de consulta on line.

<http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1097>

- El proyecto de orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional 12 de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios ha entrado ya en trámite de audiencia
- La propuesta ministerial nace del informe elaborado por un grupo de trabajo formado por el Ministerio y todas las Comunidades Autónomas en el seno de la Comisión de Farmacia del Sistema Nacional de Salud, con consenso
- Para su elaboración, este grupo escuchó a los representantes de la Organización Médica Colegial, del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha cumplido con el compromiso adquirido en septiembre con el Consejo General de Enfermería, ya que el proyecto de orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional 12 de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios ha iniciado el trámite de audiencia.

En las reuniones mantenidas con los representantes de las profesiones sanitarias implicadas, el Ministerio de Sanidad y Consumo se comprometió a concretar su propuesta sobre este asunto antes de final de año y así lo ha hecho. Ahora, una vez abierto el trámite de audiencia, los agentes afectados podrán enviar al Ministerio sus alegaciones y observaciones. Una vez concluida esta parte de la tramitación, el proyecto pasará al Consejo de Estado, que emitirá un informe sobre el documento.

La Disposición Adicional 12 dice que “el Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá la relación de medicamentos que pueden ser usados o, en su caso, autorizados para estos profesionales sanitarios [los que de acuerdo con la ley no pueden prescribir], así como las condiciones específicas en las que los puedan utilizar”. Esta necesidad nace de la evolución de las profesiones sanitarias, un ámbito en el crecen los espacios competenciales compartidos. En este sentido, el trabajo en equipo requiere la colaboración entre profesionales en organizaciones multidisciplinares que evolucionen de forma cooperativa y transparente.

Por ejemplo, las y los profesionales de Enfermería desarrollan una labor esencial como elemento de cohesión de las prestaciones de cuidados a los usuarios de los servicios de salud. La práctica enfermera implica necesariamente la utilización, bajo distintas modalidades, de



El Ministerio inicia el trámite de audiencia de la orden que facilitará el uso de determinados medicamentos por enfermeras y podólogos.

medicamentos y productos sanitarios.

Así, con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes y las garantías de uso seguro de medicamentos y productos sanitarios, el proyecto de orden trata de facilitar esta tarea diaria. De este modo, fija los grupos de medicamentos y productos sanitarios que podólogos y profesionales de la Enfermería podrán usar y, en su caso, autorizar. **DIÁLOGO CON EL SECTOR Y TRABAJO CON LAS CCAA**
El proyecto nace de un informe elaborado y consensado en el seno de la Comisión de Farmacia del SNS por todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Consumo. Los representantes de los colegios profesionales de médicos, enfermería y podólogos han expresado sus puntos de vista a este grupo, así como a la Dirección General de Farmacia, que se ha reunido en múltiples ocasiones con estos colectivos para llegar a un punto de encuentro. Además, en el trámite de audiencia abierto, estas organizaciones podrán presentar al Ministerio de Sanidad y Consumo sus observaciones acerca del proyecto.

En cuanto a la orden en cuestión, en el caso de la Enfermería, la nueva normativa propone que el uso o autorización de medicamentos se haga en los siguientes supuestos:

1. En el marco de los principios de atención integral de salud y para la continuidad asistencial:
 - a) En aplicación de protocolos institucionales de elaboración conjunta y en planes de cuidados estandarizados, autorizados por las autoridades sanitarias.
 - b) En el seguimiento protocolizado de los tratamientos que se establezcan con base en una prescripción médica individualizada.
2. Los medicamentos no sujetos a prescripción médica establecidos [en la orden] se podrán usar o autorizar en aplicación de los protocolos normalizados para su uso racional en la correspondiente orden de dispensación.

Además, los profesionales de Enfermería, podrán indicar y, en su caso, autorizar productos sanitarios en la correspondiente orden de dispensación o entrega.

Por otra parte, en próximas reuniones de la Comisión de Farmacia del SNS, el Ministerio junto a las Comunidades Autónomas determinarán las condiciones comunes para la aplicación de esta norma.



«El silencio es salud»

Una fisioterapeuta del Hospital Virgen de las Nieves elabora un trabajo sobre las consecuencias nefastas del ruido en los hospitales

Fecha publicación. 29/12/07

Medio. Ideal de Granada Sección Salud

Referencia de consulta on line.

<http://www.ideal.es/granada/20071229/granada/silencio-salud-20071229.html>

Los hospitales han borrado de sus paredes aquellos famosos carteles que mostraban a una enfermera con el dedo índice sobre sus labios invitando a mantener silencio en los espacios sanitarios. Sin embargo, el ruido sigue siendo un problema que contamina.

Josefina Eusebio Leyva trabaja de fisioterapeuta en la ciudad sanitaria Virgen de las Nieves. Esta trabajadora ha presentado una iniciativa a la dirección de su hospital para concienciar sobre los problemas que origina la contaminación acústica en este recinto sanitario y sus posibles soluciones. «El ruido es nocivo para la salud, provoca cambios fisiológicos y psicológicos como ansiedad, nerviosismo, estrés, dolor de cabeza, mareos, insomnio », apunta esta trabajadora.

Enfermos y trabajadores de los centros sanitarios sufren los efectos de la falta de silencio. «Este es el ambiente más habitual, enfermos que no pueden descansar en buenas condiciones para recuperar su salud y trabajadores que desarrollan su trabajo con un sobreesfuerzo para ser más eficientes y sin importarles acabar la jornada con un exceso de fatiga».

Las principales fuentes de emisión de ruidos en los hospitales están relacionados con la costumbre mediterránea de hablar en voz alta y frecuentar mucho las visitas en los hospitales, así como del uso abusivo de los teléfonos móviles, aparatos de televisión en las habitaciones, teléfonos de pared o timbres, entre otros. «En general, existe una falta de concienciación por parte de todos de la necesidad existente para conseguir un hospital silencioso, que proporcione un ambiente relajado y saludable para acelerar la recuperación del enfermo, así como mejorar el rendimiento del trabajador».

Premio

Eusebio Leyva, premiada por el hospital Virgen de las Nieves por esta iniciativa, propone lanzar campañas de sensibilización en los hospitales para mentalizar a la población sobre la bonanza del silencio y recomendaciones en cartelería para hablar en tono bajo, salir de las habitaciones para conversar a través del teléfono móvil, adaptación de los aparatos sonoros de las habitaciones para que no generen mucho ruido y así hasta una retahíla de recomendaciones que deberían llegar a todos. «No olvidemos que el silencio es salud».



Los fisioterapeutas de primaria atienden al doble de los pacientes recomendados

Fecha publicación. 31/12/07

Medio. El Ideal Gallego Sección A Coruña

Referencia de consulta on line.

<http://www.elidealgallego.com/servlet/ContentServer?pagename=OpenMarket/Xcelerate/Render&infile=futuretense.ini&c=CSINoticias&cid=1199001245650&t=NoticiaCompleta&edicionnav=1028218396342&arglink=nolink>

La fisioterapia es un tratamiento en boga, cada vez indicado para tratar más patologías, pero todavía incipiente en el sistema público. Los profesionales que la aplican en la atención primaria critican que no hay personal suficiente para atender bien a la población y se acumulan esperas.

Los fisioterapeutas que trabajan en la atención primaria de la sanidad pública también alzan la voz para pedir mejoras laborales, como lo hicieron ya los médicos de los centros de salud.

Estos diplomados sanitarios critican que en la actualidad, el número de plazas en el área sanitaria coruñesa es la mitad de las que deberían, por lo que atienden al doble de población; una situación que lleva a las listas de espera. Piden más plazas y mejores retribuciones. "Cada fisioterapeuta de primaria en A Coruña cubre una población de entre 15.000 y 25.000 habitantes, cuando lo ideal sería que el ratio estuviera entre 7.500 y 12.000", expone Isaura Álvarez, única profesional de la Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria de Sada y portavoz del colectivo en el área sanitaria. En la ciudad la atención de fisioterapia está a disposición de todos los coruñeses en los centros de salud de Casa del Mar, Ventorrillo y Abente y Lago. Los profesionales de la fisioterapia se unieron ya a la protesta del personal de atención primaria en la huelga del 21 de diciembre. Ahora exigen al Servicio Galego de Saúde que abra una mesa de negociación para modificar sus condiciones laborales, con más plazas y más retribución. "Somos los fisioterapeutas que menos cobramos de España", se queja Álvarez, que apostilla que su sueldo es inferior al de los enfermeros, algo que tacha de "injusticia y discriminación clara". Estos profesionales denuncian que llevan doce años sin negociaciones salariales.

Listas de espera > La escasez de fisioterapeutas en los centros de salud hace que "todas las unidades tengan listas de espera", asegura Álvarez. La demora alcanza los dos meses, algo que dificulta la propia terapia del paciente que necesitaría más frecuencia. Los profesionales de la fisioterapia exigen el compromiso de la administración con esta disciplina para que llegue de manera efectiva a los usuarios del sistema público en lugar de quedar reservada a las clínicas privadas.



«Quienes trabajan sentados deben hacer estiramientos cada 20 minutos» Joan Ribas. fisioterapeuta manual

Fecha publicación. 31/12/07

Medio. Diario de Ibiza Sección Baleares

Referencia de consulta on line.

http://www.diariodeibiza.es/secciones/noticia.jsp?pRef=3301_2_213000__PitisesiBalears-Quienes-trabajan-sentados-deben-hacer-estiramientos-cada-minutos

Desde finales del pasado mes de noviembre Joan Ribas preside en Eivissa la Asociación de las Illes Balears de preparadores físicos y terapeutas manuales, una opción para recuperar las lesiones de los deportistas de élite y amateurs y una oferta de colaboración para los gimnasios, escuelas de kitesurf e instituciones de las Pitiüses que quieran colaborar

Tiene aspecto de deportista. Empieza la entrevista con timidez porque está más acostumbrado a tratar lesiones que a hablar con periodistas. Poco a poco va cogiendo confianza y cada vez se muestra más cercano. Tiene cara de buena persona, y lo demuestra en su expresión y en sus gestos. Dice que le gusta ayudar a la gente, ama el deporte. Por estos motivos ha decidido fundar en Eivissa la Asociación de preparadores físicos y terapeutas manuales, importante novedad para las Pitiüses.

-¿Quién es Joan Ribas?

-Soy el presidente de la nueva asociación de preparadores físicos y terapeutas manuales, en funcionamiento desde finales del pasado mes de noviembre. Nací en Formentera, pero vivo en la isla de Eivissa, en Sant Josep.

-¿Cómo ha llegado hasta la fundación de esta asociación?

-Gracias a la ayuda de Antonio Fernández, vicepresidente de la asociación, que fue seleccionador de fútbol alevín en Balears y entrenó al Sant Jordi Atlètic, de Regional Preferente. Estudié Educación Física, especialidad en fútbol, y he trabajado y colaborado con diversos gimnasios y clubes deportivos.

-¿Qué es un fisioterapeuta manual?

-El especialista que utiliza las corrientes magnéticas y las microondas para desinflamar las articulaciones tras una lesión.

-¿Y un quiropráctico?

-Quiropráctico y quiromasajista es lo mismo. Utilizan técnicas manuales como presión con los dedos, palmadas, estiramientos, etcétera. En EEUU se están desarrollando nuevas técnicas con pistolas magnéticas, que aún no han llegado a España.

-¿Cuáles son sus pacientes más conocidos?

-He tenido bastantes famosos entre mis manos, como el productor musical Pino Sagliocco, el cantante Robi Draco Rosa o el humorista catalán de Tricycle Carles Sans.



«Quienes trabajan sentados deben hacer estiramientos cada 20 minutos»
Joan Ribas. fisioterapeuta manual

- ¿De qué se siente más orgulloso en su carrera como fisioterapeuta manual?
- Javier Tristán, en el año 2004, me dio la oportunidad de ser el preparador físico del equipo de Regional Preferente de Sant Josep, consiguiendo ganar doce partidos seguidos y clasificando al equipo en cuarta posición por primera vez en su historia.
- ¿Alguna anécdota que recuerde especialmente?
- Una persona acudió a solicitar mi ayuda en una ocasión tras sufrir un fuerte dolor en la zona lumbar después de estornudar. El remedio: palpar y reparar.
- ¿Qué recomienda para los trabajadores que pasan muchas horas sentados?
- Sería conveniente efectuar estiramientos o ejercicios de rotación cada 20 minutos.
- ¿Qué es la contracción isométrica?
- Presionar en la zona abdominal para eliminar el dolor de la zona lumbar.
- ¿Cuáles son sus proyectos de futuro?
- Tenemos conversaciones con el Ayuntamiento de Sant Josep para llevar a cabo la preparación física de la Policía Local. También en Sant Josep estamos desarrollando un curso sobre preparación física, específico para el deporte que quiera practicar cada participante. Estamos pensando también desarrollar un curso de recuperación de lesiones. Pero uno de los proyectos más ambiciosos es preparar físicamente a los árbitros de la isla de Eivissa, ya que creo que algunos están fuera de forma.
- ¿Qué colaboraciones tiene previstas para el futuro?
- Estamos trabajando con el club de tenis de Jesús El Comodín, con Bartolo Bonet del Ibiza Boxing Club, para el servicio de recuperación de los boxeadores y con la Escuela de kitesurf, donde también se intentará trabajar en la preparación y recuperación física de los alumnos.
- ¿Tienen preparadas también actividades al aire libre?
- Efectivamente, hemos pensado aprovechar el buen clima de la isla para desarrollar diversas actividades al aire libre con otras asociaciones de las Pitiüses. Intentaremos animar a la gente a que practique el pilates al aire libre. Vamos a ofrecer de masajistas y recuperadores de lesiones para intentar trabajar con grupos y rebajar así los precios de las sesiones individuales, que en estos momentos son un poco caros, y no están al alcance de todos.

